AÑO IV

MIÉRCOLES 27 DE AGOSTO DE 1902

NÚM. 1.240

Diario de Avisos

DOS EDICIONES DIARIAS

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. SEGOVIA *Administración:* JUAN BRAVO, NÚMERO 36

Otra vez las huelgas

Moralmente subsiste aún en Barcelona el conflicto creado por la última huelga general que suspendió, en absoluto, toda manifestación del trabajo, produciendo una pérdida de muchos millones. Témese se reproduzca, y de ahí el estado excepcional en que se halla la capital de Cataluña, estado que, por su insistencia, puede degenerar hasta tal punto, que revista caracteres de *ocupación*, lamentable consecuencia de equivocados sistemas represivos, tendientes á empeorar y agravar los ya débiles y discutibles vínculos que debieran unir aquella comarca con el resto de la nación.

La vuelta á la vida normal de Barcelona, asunto que estos días preocupa al gobierno, se halla reclamada por todos aquellos españoles que aman á la patria y desean verla libre y tranquila, sin amenazas de separatistas y anarquistas que alteren la regular y ordenada marcha de su vida económica, á fin de conseguir, con la paz, soluciones que mitiguen el perpetuo conflicto de patronos y obreros ya que no se pueda llegar á un arreglo definitivo, dada la complegidad del problema.

España forma la excepción, en el mundo económico, por el número y frecuencia de las huelgas que en su territorio se desarrollan y sostienen. En todo tiempo pueden contarse cuatro ó seis provincias, en las que existe de pié el planteamiento del problema social en forma de huelga.

Descargadores de los muelles (Gijón, Almería, Valencia, Sevilla); canteros (Valladolid, San Sebastián, Castellón, Teruel); carpinteros (Madrid, Zaragoza); tipógrafos (Palencia) y otros muchos oficios han sostenido, y sostienen, viva la lucha entablada entre el capital y el trabajo desde 1870.

Mas estos chispazos, como no ofrecen las condiciones de gravedad que revistieron las huelgas generales, como, en general, no exigen echar á la Guardia civil por pelotones á la calle, pasan inarvertidos casi para la opinión, sin concederlas importancia alguna, no obstante la mucha que representan como detalles sintomáticos de la verdadera situación de ánimo en que se halla el proletariado español.

Para que se excite la atención de nuestros gobernantes, precisa que el número de huelguistas amenace alterar el orden público y sea un peligro inmediato de desórdenes y demasías.

Tal ocurre ahora en Málaga.

Esta provincia, como la de Sevilla y Cádiz, cuenta gran golpe de asociados, organizados, con unos setenta centros ó sociedades, formados por cerca de treinta mil trabajadores del campo.

Ha llegado la época de la vendimia, no sólo para vino, sino para la más lucrativa industria de la pasa, y más de quince mil jornaleros agrícolas que á aquellas faenas se dedican, han formulado sus reclamaciones declarándose en huelga, huelga que tendría más funestas consecuencias de no haber terminado la recolección de cereales y que, sin embargo, puede llegar á ser gravísima si se extendiera á los trabajadores de los cañaverales azucareros.

La insistencia, repetición, frecuencia, creciente importancia, y demás condiciones de las huelgas en España, son elocuentes datos de la gravedad y algidez que reunen esas manifestaciones del descontento que domina á la clase trabajadora, y hechos qué debieran inclinar el ánimo á no demorar por más tiempo el estudio de las posibles soluciones de la cuestión social, ya que entre nosotros haya llegado el choque del capital y el trabajo á grado tal, no alcanzado por nación alguna.

Tranquilizado el gobierno, y casi alegre, por haber fracasado, por incidencias casuales, la temida huelga general del personal de todas las compañías ferroviarias, huelga de mucha más trascendencias, que la sostenida, años ha, por los telegrafistas, ha venido á sorprenderle la de *paseros* malagueños, viéndose precisado á preocuparse de lo que ocurre al S. de la península, como si no fuesen bastantes los disgustos y conflictos que le amenazaron y se esbozan por el N.

En la cuestión de las huelgas tememos ocurra lo que ocurrió con Cuba y Filipinas. Cuando quisieron aplicar les reformas que tanto se apetecían, era tarde: las concesiones no servían, y, los isleños, se tomaron el remedio, bueno ó malo no lo discutimos, por su mano, y, aunque padezcan sus consecuencias, el hecho histórico y brutal fué que se perdieron para nosotros aquellas islas.

Huelga tras huelga trascurren los años. Se terminan, quién sabe por que causas, para resurgir más potentes, más numerosas, más generales.

Día llegará en que se intenten paliativos ó, tal vez, se apliquen las teorías del mauser como alguien propone, y entónces, contando el socialismo con fuerzas suficientes, llegaremos á la etapa que tanto se teme y que, en honor á la verdad, el socialismo no se esfuerza en que llegue.

Federación Gimnástica Española

En el Paraninfo de la Universidad de Valladolid van á reunirse con gran solemnidad y coincidiendo con las renombradas fiestas, los prestigiosos é intelectuales elementos de España que un día se propusieron redimir á la patria de la degeneración educativa en que yace.

Puesto que figura en la respetable «Federación Gimnástica española» lo más culto de la población segoviana y concurrirá á la Asamblea una numerosa representación de sus afiliados, tenemos mucho gusto en publicar la siguiente

Convocatoria

Cumpliendo el acuerdo adoptado en la tercera Asamblea que tuvo lugar en la ciudad de Zaragoza el mes de Octubre de 1901, el Comité Ejecutivo convoca á todos cuantos deban concurrir á las deliberaciones de la «F. G. E.», ya por derecho propio, ya por elección, á la Cuarta Asamblea que ha de tener efecto en Valladolid los días 14, 15, 16, 17 y 18 de Septiembre próximo.

La orden del día para aquella asamblea se ha fijado del modo siguiente:

Primer día: A las diez de la mañana: «Sesión preparatoria». Designación de Mesa de edad. Discusión de las actas de los Sres. Delegados. Elección de la Mesa de la Asamblea.

A las nueve de la noche: Solemne apertura de la Asamblea.

En las siguientes, conforme acuerdo de los reunidos, se pondrá á discusión los temas siguientes:

Primero. «Organización de los gimnasios en los establecimientos docentes superiores; (universidades, seminarios, escuelas normales).»

Segundo. «¿Son convenientes las agrupaciones infantiles para ejercicios gimnásticos? En caso afirmativo, manera de organizar aquellas agrupaciones.»

Tercero. «Descripción de los Juegos públicos. ¿Cuál es el preferido en las respectivas ciudades?»

Cuarto. «Modernos derroteros de la gimnástica.»

Quinto. «Alistamiento gimnástico como medio de protección y de auxilio á los niños vagamundos.»

Sexto. «Crítica de los batallones infantes.»

Aprobados los temas puestos á discusión, se procederá á determinar fecha y lugar en que deban celebrarse la Asablea y Fiestas Federales de 1904.

Elección de los individuos que integren el Comité Ejecutivo.

Capitalidades de las regiones de la «F. G. E.»

El Comité Ejecutivo recuerda á todos los federados que constituirán la Asamblea:

«Por derecho propio:»

Primero. Los que son ó hayan sido Presidentes de la «Federación.» Segundo. Los individuos del actual Comité Ejecutivo. Tercero. Los presidentes de los Comités Regionales que estén en funciones. Cuarto. Los Presidentes de las sociedades adheridas con una antigüedad de seis meses por lo menos. Quinto. Los Delegados regionales y provinciales cuyo nombramiento tenga un año de antigüedad por lo menos. Sexto. Los directores ó representantes de los periódicos deportivos ó políticos adheridos á la «Federación» con seis meses de anticipación por lo menos. Séptimo. Los socios honorarios, vitalicios y protectores, inscriptos con seis meses de anterioridad á la fecha en que se celebre la Asamblea.

«Por elección», en la forma que se determina en los artículos siguientes:

Art. 71. Los socios de la «Federación» podrán elegir un Delegado para la Asamblea, por cada grupo de veinticinco afiliados de una misma localidad.

Art. 72. En las poblaciones subalternas, los afiliados domiciliados en un radio de 50 kilómetros, podrán reunirse para la elección de un Delegado.

Art. 73. Los Delegados por elección, harán visar sus actas por el Comité Provincial (ó Regional en defecto de aquél), remitiendo copia de las mismas al Comité Ejecutivo, debidamente autorizada

Art. 74. Los poderes de los Delegados terminan con la clausura de la Asamblea.

Art. 75 En las provincias donde los afiliados no elijan Delegado, los Comités podrán ejercer el derecho de elección designando dos representantes para la Asamblea.

Art. 76. Los gimnasios adheridos á la «Federación» eligen un Delegado para la Asamblea en la proporción de uno á tres por cada población ó provincia.

Art. 77. Para delegar su representación las sociedades, gimnasios y periódicos, es preciso que estén adheridos á la «Federación», con la antigüedad que determina el art. 70, y que el nombramiento de sus Delegados recaiga siempre en individuos pertenecientes á la misma.

Art. 78. El cargo de Delegado implica el de ser forzosa é ineludiblemente adherido á la «Federación».

Art. 79. Ningún asociado podrá ostentar más de cinco delegaciones.

Al hacer este llamamiento el Comité Ejecutivo á los individuos de la «Federación Gimnástica Española» que forman lo vanguardia de ese núcleo de hombres que por rara excepción son en nuestro país los que lejos del batallón político y ajenos á las contiendas de religión ponen su alma en sus aspiraciones y sus cuerpos en los trabajos de desbrozamiento que es preciso acabar para sacar al pueblo del indiferentismo por que atraviesa, pone sus confianzas en que con motivo de la Asamblea se mostrarán en el corazón de Castilla los problemas relativos á la Educación Física, con idéntico esplendor é igual solemnidad que se han mostrado en Madrid, Barcelona y Zaragoza, llevando á la realidad concreciones de una doctrina que entrañando progresos indefinidos exige grandes espacios y puros ambientes; y en tal confianza el Comité Ejecutivo espera que los representantes de la «Federación Gimnástica Española», se mostrarán en Valladolid dignos campeones de su gigante empeño.

Barcelona 5 Julio de 1902.

José Canalejas y Méndez; Conde de Romanones; «Presidentes honorarios».

Angel Pulido; Eduardo Vincenti; Manuel Mendo de Figueroa; Mariano Ripollés; «Vicepresidentes honorarios».

«Presidente efectivo»: Rafael Rodríguez Méndez.—«Vicepresidentes:» Juan Montilla; Narciso Masferrer; Antonio Simonena.—«Secretario general:» Luciano M. Farga.—«Vicesecretario:» Rafael Rodríguez Ruiz.—«Tesorero general:» Enrique Montells.—«Contador:» Eduardo Tolosa y Alsina.

«Vocales»: Joaquín Bonet y Amigó; Joaquín Cebeira Rey; Pedro Cercós; Andrés Martínez Vargas; Antonio Rodríguez Mourini; Vicente Pinedo; Felipe Proubasta; Enrique Robledo; Vicente Girauta; Balbino González Bocos; Saturnino Martínez; Eduardo Reyes; Luciano Sampérez; Agustín Sardá; José Muñoz; Joaquín Monrás; Rafael Navarro; y Federico Climent.

NOTA: Los Delegados elegidos para la Asamblea en cada capital deberán hacer enviar sus actas al Comité ejecutivo á fin de obtener los billetes de F. G. E. á precio reducido, que concederán las compañías.

El decano de los músicos

El decano de los profesores de música del mundo entero, es sin duda alguna, un español, don Manuel García, hermano de la Malibrán, y que va á cumplir **noventa y ocho** años.

Reside en Cricklewoord (Inglaterra) y de vez en cuando hace excursiones á Londres.

Su vigor á tan avanzada edad es extraordinario; es probable que sea el único músico que ha llegado á ella con el pleno uso de sus facultades.

D. Manuel García ha intervenido en casi todos los grandes acontecimientos artísticos y políticos del siglo XIX.

Nacido en España, debió huir con su padre entre el ejército de Wellington.

Más tarde acompañó á su hermana,

---

(55)

Folletón del DIARIO DE AVISOS

Los dramas de Montfaucon

POR

LEÓN BEAUVALLET

(Continuación).

acentos del mortal desesperado... Sí, antes que nadie se acordase de mí, moriría mil veces de hambre y de sed.

Durante un mes, permaneció Guido en el calabozo de Chatelet.

Era una cueva sombría, abierta á cuatro toesas debajo del patio y á una toesa solamente sobre el nivel de los fosos. Servíale de entrada una estrecha barbacana abierta en el muro y guarnecida con fuertes barras de hierro.

La atmósfera que reinaba en esta especie de sepultura, era pesada, nauseabunda, infecta, y el suelo estaba cubierto de una capa de barro por el cual pululaban ratas gigantescas y monstruosas arañas.

La desesperación de Guido Raymond fué espantosa. Pero á sus gemidos, á sus sollozos, no respondía sino el eco. Cada cinco días iba á visitarle el carcelero y le llevaba su ración de agua y de pan, pero aun cuando Guido le dirigió la palabra, aquel hombre permanecía siempre mudo é inmóvil como una estátua.

¡Ah! exclamaba entonces el pobre mártir, ¿hay suplicio más horrible en el mundo?... ¡Enterrado vivo!... ¡Dios mío, dadme la muerte en el cadalso; dadme todos los suplicios imaginables!... ¡dadme Montfaucon y sus aves de rapiña que devoren mis carnes, pero sacadme de aquí!...

A veces él, Guido Raymond, el noble, el caballero, el sabio, llegaba á envidiar á los ladrones y asesinos.

—Qué felices son ellos, murmuraba. Como culpables han merecido su suerte. Al cometer sus infames acciones, sabían que tarde ó temprano, Dios había de castigarlos. Pero yo, yo, que en toda mi vida he cometido la más leve falta; cuyo único anhelo fué siempre amar y hacerme amar, primero de la ciencia, y después de la mujer que el cielo puso en mi camino; ¿por qué, señor por qué me castigais tan duramente?

....

....

....

Después de treinta días de cautiverio, abriéronse al fin las puertas del calabozo y agarrotado de piés y manos como el más vil asesino fué conducido á presencia de los jueces.

Una multitud inmensa se apiñaba alrededor de la sala. Toda la ciudad sabía ya el robo cometido por Guido Raymond de Fenestrange, contra el señor de Labrosse, barbero cirujano del difunto rey, y este suceso, como se comprende, metía gran ruido, mucho mas aún que la muerte de Luis IX: bien es verdad que ésta estaba ya prevista y esperada largo tiempo, mientras que el crimen del joven médico había caído como un rayo sobre la villa de París, y particularmente sobre el populacho, que le quería entrañablemente, tanto por su profundo saber cuanto por las relevantes prendas de liberalismo y franqueza que empezaban á distinguierle.

Sonó la hora de la audiencia, abriéronse las puertas de la sala y la impaciente multitud se precipitó en el interior con la fuerza de un río desbordado.

Sin los poderosos esfuerzos de los arqueros hubiera venido abajo la fuente barrera de roble que separaba al público del espacio reservado á los jueces; pero gracias á unos cuantos guardias puestos allí de antemano, fué respetada la barrera y pudo empezar la audiencia en medio del más profundo silencio.

CAPITULO XXVII

La audiencia

Ante una ancha mesa cubierta con un tapete flordelisado, veíase bajo un sólio, como representante del rey al preboste de París, jefe de la jurisdición del Chatelet, primer juez ordinario, civil y político y jefe de la nobleza de todo el prebostazgo y del vizcondado de París.

Detrás de él formaban sus doce guardias, llamados sargentos de la docena, vestidos de camelote violeta, y cruzado el pecho con una cruz blanca.

A la izquierda del preboste estaba el jefe de los guardias, sobre cuyo pecho brillaban las armas de Francia, bordadas de oro; aparte de las de la villa de París que adornaban la espalda del uniforme.

El digno magistrado estaba tan triste como la noche fatal del arresto de Guido. Al ver penetrar en la sala al desgraciado joven, custodiado por los hombres de armas, no pudo reprimir un suspiro de dolor. A pesar de las apariencias, á pesar de la confesión que le había hecho Guido no quería creer en su culpabilidad. Una fuerza superior á todo esto, una voz secreta le gritaba en el fondo de su

(Continuará.)

y cantó alguna vez el papel de «Fígaro» en «El barbero de Sevilla».

Establecido en Londres definitivamente como profesor de canto, han sido discípulos suyos los más famosos cantantes ingleses, entre otros la célebre Jenny Lind.

Triste confirmación

Ayer se recibieron noticias fidedignas en esta capital que confirman las publicadas en uno de nuestros últimos números, las cuales tan grande sensación causaron en Segovia, por revelarse en ellas el propósito acariciado en altas regiones de trasladar á Oveido la Academia de Artillería, totalmente ó en parte.

Según las noticias fidedignas á que aludimos, es cierto de toda certeza dicho propósito ó intención, consistiendo ésta en llevar á la capital de Asturias el cuarto y quinto año de la Academia referida, dejando sólo en Segovia, por consiguiente, el primero, segundo y tercero, añadiéndose quedarían internos los alumnos que forman las clases de esos años, lo cual sería objeto de una reforma especial que no se emprendería sin venir antes á Segovia el general Weyler, lo cual es posible ocurra pronto.

Dichas noticias también se hacen eco, al parecer, de compensaciones probables que se harían á Segovia, habiéndose pensado en un regimiento de Artillería, á más del de Sitio, en una Academia de preparación obligatoria, para ingreso en tan distinguido Cuerpo, la cual se instalaría en esta ciudad, y en convertir el parque existente en la misma en parque central; pero éstas son conjeturas que pueden resultar más ó menos fantásticas.

Terminaremos esta dolorosa información, manifestando nos consta que algunos de nuestros representantes en Cortes, varios segovianos prestigiosos y el Ayuntamiento, no descuidan un asunto de tanta importancia para la vida de esta desgraciada Segovia.

Iris

De blancas azucenas y claveles
en diáfano horizonte de belleza
corónese tu gracia y gentileza
como *Flora* resulta en los verjeles.
la dicha te acompañe y los laureles
que adornan de tu frente la pureza,
constituyan tu espléndida riqueza
más preciada que todos los joyeles.
Dulce cadena es el amor surgido
en esa primavera de la vida
que tiene por *esquife* la esperanza;
¡dorada juventud! ¡campo florido!
nunca oscurezca la ilusión perdida
el *Iris* de tu plácida bonanza.

FERNANDO RIVAS.

Agosto de 1902.

Comisión provincial

En la sesión celebrada el lunes último, tomó esta Comisión los siguientes acuerdos:

Informar al señor Gobernador civil en el expediente instruído por D. Lucio Fraile Gómez, en súplica de que se ordene al alcalde de Vallelado, le abone la cantidad que pueda corresponderle por el tiempo que ha estado suspenso del cargo de Secretario del Ayuntamiento de dicha localidad.

Formular un primer pliego de reparos á las cuentas municipales de Torrecilla del Pinar (1896 á 97, 1897 á 98 y 1898 á 99), y Aldeasoña (1898 á 99); un segundo pliego á las de Languilla (1900), y remitir al señor Gobernador civil para su aprobación las de Alconada (1899 á 1900) y Villaverde de Iscar (1900).

Recordar al Ayuntamiento de la capital, el cumplimiento de las bases estipuladas con la Diputación para el pago de atrasos por contingente provincial y admitir para su ingreso en la sección de observación del Establecimiento provincial de Beneficencia á Luis Avila Barba, vecino de Hontoria y disponer la necesaria tramitación respecto de los expedientes relacionados con los presuntos alienados Jesús González Mínguez, de esta capital y Ceferina Gómez García, vecina de Samboal.

Asesinato de un segoviano

Sigue la racha de crímenes iniciada anteayer.

Desde el domingo por la tarde hasta la mañana de hoy, es decir, en menos de cuarenta y ocho horas, han sido muertas violentamente cuatro personas en riñas salvajes, ninguna de ellas motivada por cualquier causa de esas que en algún caso pueden legitimar la defensa por la fuerza ó, al menos, atenuar la responsabilidad del culpable.

En la estación del Norte

El crimen de hoy ha ocurrido en la estación del Norte.

Sus actores han sido Rufino Alonso Fernández y Fausto Mateo Sanz, jóvenes ambos de veinte años de edad.

El primero desempeña el cargo de factor fijo en la estación del Norte; el segundo tiene el mismo empleo, pero solamente como auxiliar, y en calidad de tal había regresado de la estación de Segovia hace muy pocos días.

Entre los dos jóvenes dícese que había resentimientos, no de la fecha presente, aunque los que tal creen ignoran cuáles pudieran ser sus razones ó motivos.

Quizás ese disgusto; exteriorado hoy por una nimia cuestión, haya sido el verdadero promovedor de la sangrienta escena ocurrida esta mañana en las oficinas de los muelles de pequeña velocidad de la citada estación.

Por una pregunta.—Brutal agresión

Como de costumbre, á las siete de la mañana entraron hoy á trabajar en su oficina los dos jóvenes.

Una hora después, á eso de las ocho, ocurrió el suceso, que refieren de la siguiente manera algunos compañeros, testigos presenciales del hecho.

Hallábase Rufino Alonso sentado en su escritorio, cuando, cogiendo la pluma, comenzó á escribir en letra redondilla el nombre de Fausto Mateo.

Al verlo éste, preguntóle que por qué escribía su nombre, á lo que contestó el interpelado, con duros modales:

—Pues porque me da la gana.

Al mismo tiempo se levantaba del asiento y se dirigía hacia el sitio donde estaba Fausto.

Ninguno de sus compañeros advirtió que llevase en la mano arma alguna.

Uno de ellos, llamado Francisco Hernández, comprendió que Rufino iba á agredir al otro joven, é intentó detenerle; pero en el preciso momento en que se disponía á sujetarle sintió un vivo dolor en el brazo derecho y al mirarse vió que en el antebrazo tenía manchas de sangre y comprendió que había sido herido por Fausto.

Entretanto, éste se abalanzó sobre Rufino, que al verle venir cuchillo en mano echó á correr, procurando ponerse en salvo.

Pero no pudo conseguirlo. Al entrar en una habitación inmediata, su perseguidor le alcanzó y le clavó la navaja con terrible fuerza en la espalda.

Sin poder dar un paso más, en el mismo umbral de la puerta cayó muerto el joven Fausto Mateo.

Detención del agresor.—En el servicio sanitario

De los compañeros que habían presenciado el suceso, apresuráronse unos á prestar auxilio al herido y otros detuvieron inmediatamente al agresor.

Desgraciadamente, no se podía hacer ya nada por la vida del Fausto Mateo.

En el servicio sanitario de la estación el médico de guardia sólo pudo certificar que aquél había muerto en el instante mismo en que había sido apuñalado.

El facultativo, señor García del Real, y el ayudante, señor Fernández de la Cruz, curaron á Francisco Hernández, que con buena voluntad había querido evitar la agresión, de una herida que presentaba en el antebrazo derecho, y que fué calificada de pronóstico reservado.

El Juzgado de guardia.—Declaración del agresor

Al recibir en la Casa de Canónigos el aviso de lo ocurrido en la Estación del Norte, se trasladó á ésta el Juzgado de guardia, actuando el Juez don Luis Rodríguez Llera.

El Juzgado procedió inmediatamente á tomar declaración al agresor.

Rufino Alonso manifestó al Juez que la causa de la cuestión había sido el haberse puesto él á escribir el nombre del muerto.

Añadió que Fausto le había cogido por el cuello, llevándolo agarrotado hasta cerca de un armario, defendiéndose él entonces, y persiguiéndole con el arma hasta alcanzarle y herirle.

También declaró el herido y los testigos presenciales.

La versión que éstos dan, á que se ajusta el relato anterior, no está conforme con la manifestación hecha por el agresor, diciendo que su víctima le había cogido antes por el cuello.

El agresor, según dicen, es de carácter díscolo, por lo que alguna vez mereció ser reprendido por sus jefes.

Se le ha ocupado la navaja con que cometió el crimen, que es de regular tamaño y de las llamadas de lengua de vaca.

Fué entregada por el mismo agresor á su jefe, que entró en la oficina cuando los compañeros de aquél acababan de detenerle.

Desde la Inspección de Vigilancia fué conducido Rufino Alonso por una pareja de guardias de Seguridad á la Casa de Canónigos.

Al salir de la estación un numeroso grupo de público de las inmediaciones, que había tenido conocimiento del crimen, intentó hacer blanco de sus iras al autor, no lográndolo gracias á los guardias.

En los calabozos de la Casa de Canónigos quedó detenido á diposición del Juzgado de Palacio, que ordenó hoy mismo su ingreso en la Cárcel Modelo.

NOTICIAS

El Conde de Cheste

A consecuencia del brusco cambio de temperatura, el lunes se alteró la salud del Sr. Conde de Cheste, viéndose el ilustre anciano en la necesidad de guardar cama por un violento acceso de fiebre.

Afortunadamente hállase el enfermo muy restablecido, habiendo abandonado el lecho y ocupando ya sus habitaciones de costumbre.

El próximo jueves llegará á Segovia la segunda expedición de material de guerra, procedente de Carabanchel, conducido por fuerza del cuarto Regimiento ligero de Artillería, permaneciendo aquí la que trajo la primera expedición, hasta el miércoles.

Con objeto de almacenar los cañones sistema Sotomayor, que traiga dicha segunda expedición, se están acabando de habilitar á toda prisa, las llamadas cuadras de San Juan.

Por los agentes municipales ayer fueron denunciados á la Alcaldía dos coches del servicio público, por meterse uno de ellos en la acera frontera al cuartel de San Agustín, y romper el otro un farol perteneciente al alumbrado de la Plaza Mayor.

Si se impusieran multas á todos los coches que se entran por dicha acera y á los que corren al galope de sus tiros por las calles de la ciudad, seguramente tendría la Tabacalera que aumentar sus existencias del papel adecuado para satisfacer aquéllas.

Pero los agentes municipales ven de tarde en tarde, por casualidad, lo que gran parte del vecindario observa diariamente, hasta que ocurra alguna desgracia y entonces serán las lamentaciones y surgirán algunas severidades temporales.

Subasta

El 5 de Septiembre próximo, de 10 á 11 de la mañana tendrá lugar en la Alcaldía de Carbonero el Mayor, la subasta para adquirir en ariendo 4 novillos sin castrar, de raza brava, que con anterioridad no hayan sido lidiados, y 4 vacas también de raza brava y sin que hayan sufrido lidia alguna, para celebrar una corrida en la plaza publica de dicha localidad el 5 del citado mes, bajo el tipo de 750 pesetas y con sujeción al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en aquella mencionada Alcaldía.

Caballerías recogidas

En Abades se halla recogida, á disposición del que resulte ser su dueño, una yegua de 6 á 7 años de edad, pelo castaño oscuro, hierro S. herrada de las 4 extremidades, paticalzada de la derecha y con señales de haber trillado.

—En Sanchonuño se halla también recogido, un potro que se halló extraviado, de las señas siguientes:

Edad 3 años, pelo negro, alzada 7 cuartas, herrado de las cuatro.

Federación Gimnástica Española.—Delegación de Segovia

CONVOCATORIA

Se ruega á los señores asociados de la «Federación Gimnástica en Segovia», la asistencia á la Junta general que para nombramiento de Delegados para la cuarta Asamblea general que ha de celebrarse en Valladolid, con ocasión de la próxima feria los días del 14 al 18 del próximo Septiembre.

La reunión tendrá lugar en los salones de la Sociedad Económica mañana jueves 28, á las seis de la tarde, rogando la asistencia por tratarse de asunto tan importante y que demostrará la cultura de Segovia y su interés por tan patriótica Asociación.

Han sido aprobados de real orden los proyectos y presupuestos referentes á expropiación de terrenos destinados en término de San Miguel de Bernuy para la carretera de Aranda á Cantalejo, disponiéndose se abonen á los interesados las cantidades correspondientes.

De interés para todos

Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*, poderoso tónico digestivo, de agradable sabor, completamente inofensivo aunque se use años seguidos, y que pueden tomarlo lo mismo el enfermo del estómago que el que está sano, á la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa.

EN LA AUDIENCIA

Calificaciones

El Sr. Fiscal hizo ayer las siguientes calificaciones:

Pena de 2 meses y 1 día de arresto mayor contra Diego Gómez, vecino de Fuentenebro por hurto.

Idem idem idem contra Pedro Sacristán Martín, vecino de Marazuela por infracción de la ley de caza.

Tramitación

Se instruye sumario contra el vecino del Espinar, Gil Pérez Barreno, por conducir maderas de procedencia fraudulenta.

—Se instruye causa por consecuencia de un hurto de frutos realizado en Martín Muñoz de las Posadas.

—El 18 del corriente riñeron en Moraleja de Coca los vecinos de este pueblo Lorenzo Matilla Gutiérrez y Mariano García Cabrero, causándole aquél á éste varias lesiones, por lo que se instruyen las correspondientes diligencias.

Señalamientos

Día 28.

Procesado: Feliciano Fresnillo Gómez vecino de Barbolla.

Delito: Disparo de arma de fuego.

Defensor: D. Pedro Pérez Yagüe.

Procurador: D. Esteban Alvarez.

Día 29.

Procesada: Rosa Sanz Bartolomé vecina de Arcones.

Delito: Hurto.

Defensor, D. Mariano González.

Procurador, Sr. Sancho Asenjo.

Vacante

Lo está el cargo de veterinario de Hontalbilla, dotado con 30 pesetas anuales y las igualas con 200 vecinos.

Las solicitudes en plazo de 15 días.

Después de la cura el pago

Es cosa cómoda para todos y asegura á los enfermos la tan anhelada salud.

Para más detalles léase en cuarta plana: MILAGROSA INYECCIÓN O CONFITES ANTI VENÉREOS Y ROOB ANTI-SIFILITICO COSTANZI.

El teatro en La Granja

Esta noche estrenará en aquel teatro la compañía del Sr. García Ortega, el lindísimo juguete cómico de Rafael Santa Ana «Los Ximénez de Quirós».

Mañana pondrá en escena la obra de Pina Domingue «La Ducha» y la comedia en un acto «Nicolás».

En Segovia no dará función hasta el sábado.

Una señora ha depositado en la Administración de este periódico algunos documentos del servicio militar, pertenecientes á Gregorio Escudero Bernal, natural de Brieva, documentos que los encontró abandonados en la calle.

Puede el interesado pasar á recogerlos en dicha Administración, previa identificación de su personalidad.

Juzgado municipal

Ayer se inscribió una defunción.

Nacimientos, ninguno.

Señoras y caballeros

Teatro Frontón-Polo

Esta noche se verificará una bonita y variada función en este favorecido teatro.

Se pondrán en escena las graciosas y festivas comedias «¡Nicolás!» de Eusebio Sierra, «Un tigre de Bengala», de Ramón Valladares y el juguete cómico del chistosísimo Eusebio Blasco, «El oro y el moro.»

Como de costumbre, terminada la función, habrá baile, aliciente que hace se pasen allí agradables y divertidas veladas, razón por lo qué, cada día se ve más concurrido.

El ayuntamiento de Zarzuela del Pinar ha solicitado autorización para celebrar dos corridas de novillos en los días 14 y 15 de Septiembre próximo, con motivo de la función en honor de la patrona de aquel pueblo.

Ayer se presentó en el Gobierno civil para prestar servicio en comisión, como segundo inspector de vigilancia de esta capital, D. Luis Caro, quien desempeñaba análogo destino en el Distrito de Palacio, de Madrid.

Participa la Guardia civil de Honrubia que por consecuencia de haber reñido en una de las calles de ese pueblo, los vecinos del mismo Zacarías Hernando y Quintín Pérez Gil, ambos casados, quienes se causaron algunas lesiones, han sido puestos á disposición de la autoridad judicial.

Por pescar sin licencia con una red de las llamadas de manga, ha sido denunciado el vecino de Valleruela de Pedraza, Quiterio García Enebral, habiéndole ocupado aquélla y media libra de peces.

Ha sido promovido al empleo de coronel, el teniente coronel de Artillería, don Atilano Fernández Negrete, que se hallaba afecto al Parque de Coruña.

Según nuestras noticias, el señor Negrete probablemente será nombrado Director del Parque de Segovia.

Se ha concedido el pase á situación de supernumerario, con residencia en Segovia, al comandante de Artillería, nuestro distinguido amigo, don Francisco Ortega Delgado.

La persona que haya perdido un llavero con tres llaves pequeñas, puede pasarse por la Administración de este periódico, donde se le informará sobre el paradero de dichas llaves.

Es de esperar que en atención al descenso de la temperatura, se adelante la hora de música en el paseo.

Ayer llegó á Segovia la señora viuda de Galofre, acompañada de un hijo suyo, quien recogió su título de abogado en la secretaría de la Junta provincial de Instrucción pública.

Ha salido de Canarias para la América del Norte, el Reverendo Padre Marinas, hermano del respetable canónigo de esta iglesia Catedral, del mismo apellido.

El Padre Marinas durante los quince años que ha permanecido en el archipiélago canario, supo conquistarse toda clase de respetos y simpatías por la bondad de su carácter y su virtud evangélica.

Nosotros deseamos muy feliz viaje al virtuoso y sabio Misionero, deseándole muchos éxitos en el ejercicio de su apostólico ministerio.

Se ha concedido el retiro provisional con el empleo honorífico de primer teniente, y haber mensual de 146'25 pesetas, al segundo teniente de esta Comandancia de la Guardia civil, don Francisco Nadal Vatilo.

Orden de la Plaza

Servicio para hoy

Presidente de la Junta de subsistencias, Sr. Comandante de la Zona, don Crescencio Alvarez Builla.

Hospital y provisiones, primer capitán del Regimiento de Sitio.

Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.

El General Gobernador, Ollero.

ÚLTIMA HORA

ADVERTENCIA

A causa de la tormenta de anteayer, continuaba ayer tarde la interrupción de la línea telefónica de Madrid, hallándose la avería, según nos dijeron, entre Segovia y San Ildefonso, pues la estación de este Real Sitio funcionaba telefónicamente con la Corte.

No pudimos, por consiguiente, celebrar tampoco ayer nuestra acostumbrada conferencia.

Alcance postal

Madrid 26

Cuestión zanjada

En los jardines del Buen Retiro ha quedado zanjada hoy honrosamente la cuestión personal que había quedado pendiente entre nuestro compañero en la prensa Ricado J. Catarineu, que firma sus escritos en «La Correspondencia de España» con el pseudónimo «Caramanchel» y el primer actor dramático, Sr. Sánchez de León.

El duelo, al que ha dado lugar un artículo del primero de los citados señores, que el segundo consideró ofensivo á su persona, se ha verificado á sable, resultando herido, aunque no de gravedad, por fortuna, en la cabeza, el señor Catarineu.

De San Sebastián

Hablando hoy con los periodistas que le visitan á diario, el ministro de Estado ha declarado que la suspensión del viaje regio á Galicia, obedece exclusivamente á la necesidad del Rey de entregarse una temporada al descanso y d d c r algún tiempo á sus estud o , y á la resolución de determinados asuntos de Estado, muchos de los cuales no admiten dilación ni pueden resolverse viajando.

D sde luego—añadió—el Rey irá á Bilbao el día 3 de Septiembre próximo, regresando el 8 á San Sebastián, donde permanecerá hasta el mes de Octubre para volver entonces á Madrid, y ya en la villa y corte fijará la fecha de su viaje á Galicia, que quiere sea detenido por el deseo de visitar despacio aquellas rías bajas.

Después de este viaje emprenderá los que tiene anunciados por Andalucía y Levante, que serán igualmente muy detenidos.

La firma de hoy

El duque de Almodóvar ha llevado al rey, y éste ha firmado los siguientes decretos:

De Marina.—Disponiendo el pase á la reserva del general de artillería de la Armada D. Federico Santaló.

Ascendiendo á general de brigada al coronel D. Maximiliano Garcés.

Nombrando inspector de las construcciones de artillería y presidente de la Junta Consultiva del Arsenal de la Carraca, al general de la Armada D. José Jadi.

Disponiendo la venta en concurso público de la madera vieja existente en los Arsenales de Cadiz y Ferrol.

Nombrando farmacéutico de segunda clase á D. Cayetano Sanchez.

Ascendiendo á los empleos inmediatos á los comandantes don Germán Hermida, D. Antonio García Reyes y capitán D. Hipólito Hernández, quedando amortizada la vacante de dicho capitán.

Ascendiendo á los empleos inmediatos á los contadores de navío de primera clase don Nicolás Prat y D. Obdulio Silboni.

Ascendiendo á alféreces á 23 guardias marinas.

De Guerra.—Concediendo la gran cruz del Merito Militar, al general de brigada D. Bonifacio Más.

Idem la gran cruz de San Hermenegildo al inspector de artillería D. Antonio Blanco Morales.

Autorizando al Hospital Militar de Madrid para adquirir varias bobinas.

Autorizando la traslación de 505 cajas de pólvora desde Cádiz al Ferrol.

Autorizando á la fábrica de armas de Toledo para la adquisición de 50.000 kilos de latón en discos para la fabricación de cartuchería Mañser.

De Gracia y Justicia.—Nombrando presidente de la Audiencia territorial de Sevilla, á don Bernardo Escudero.

Idem de la de Valencia á don Camilo María Gullón.

Idem magistrado de la Audiencia provincial de Barcelona á D. Eloy Rodriguez Lafuente.

Disponiendo la traslación del juez de Hervás, don Julio Carrasco.

Jubilando á D. José María López, teniente fiscal de Audiencia territorial, cesante.

Nombrando magistrado de la Audiencia provincial de Valladolid á D. Cayetano García Montes.

Nombrando canonigo de la Catedral de Zaragoza á don Robustiano Carra Ladró.

Idem de la de Zamora á don Francisco González Bustamante.

De Instrucción.—Dando carácter de oficial á la escuela de Artes é industrias de Salamanca.

Otro decreto sobre inspección de enseñanza oficial.

Otro sobre provisión definitiva de las plazas de profesores vacantes en las escuelas de ingenieros industriales.

De Estado.—Ascendiendo al ministro de España en Río Janeiro, don Manuel María de Aranguren.

Trasladando á Viena al primer secretario de la legación de España en Buenos Aires.

* * *

Hablando de la supresión del viaje regio á Galicia, ha hecho hoy manifestaciones el ministro de la Gobernación que no guardan armonía con lo que su compañero el de Estado ha dicho en San Sebastián.

Afirma el señor Moret que el aplazamiento de aquel viaje obedece á la necesidad de realizar antes el de Bilbao y como en la fecha en que éste termina comienza la época de los equinocios en la cual la navegación por las costas de Galicia es muy peligrosa, especialmente para barcos como el «Giralda» y el Urania.

Se ha estimado conveniente desistir por ahora de esta expedición.

* * *

El alcaldo de Barcelona ha declarado que no considera oportuno por ahora el viaje del Rey á dicha ciudad.

Varias noticias

El «Eco de París» amplía en su número llegado ayer á Madrid las noticias telegrafiadas sobre el supuesto viaje de D. Alfonso XIII á la capital de Francia.

Dice, aunque asegurando que no cree en la exactitud de la noticia, que el viaje de la reina madre ha tenido por objeto preparar esta excursión regia por las principales cortes de Europa.

Han asegurado á dicho periódico que en la primavera próxima hará Alfonso XIII su viaje al extranjero, visitando primero París, luego Viena y después Berlín.

Añade que antes de terminar este mes se anunciará oficialmente el viaje.

«El Correo» de anoche, ocupándose en la supuesta ida del jefe del Gobierno á Almería, dice que el Sr. Sagasta no ha pensado en semejante viaje, y que todo lo que alrededor de esto se dice, carece en absoluto de fundamento, lo cual está en contradicción con lo que el propio Sr. Sagasta declaró ayer;

—Mi viaje á Almería ó á cualquier otro punto depende del giro que tomen de aquí á Octubre los acontecimientos políticos.

Viage regio

El presidente de la Diputación provincial de Vizcaya, señor Aresti, y el alcalde de Bilbao, han visitado esta tarde al duque de Almodóvar, quedando ultimados los preparativos para el viage regio y aprobado el programa de festejos.

El rey marchará á Bilbao el 4 del próximo Septiembre, permaneciendo en la invicta villa hasta el 8 ó 9 del mismo mes.

Le acompañarán su madre, su hermana, y hay quien asegura que su cuñado.

BERMÚDEZ

CHARADA

Notas musicales son
la «dos cuarta» del conjunto;
con tales datos barrunto
fácil hallarás el «todo».
De «tres prima» viste Juana
que la parece muy poco,
á su padre vuelve loco
por ser mujer tan mundana.

(La solución mañana).

(Solución al jeroglífico comprimido):

DERROTADO

Bolsa de Madrid

Cotización del día 26

Interior	72'55
Amortizable al 5 por 100	92 85
Acciones del Banco	466 00
Acciones de Tabacos	395'00
CAMBIOS	
París á la vista	36 70
Londres á la vista	00 00

Boletín religioso.

Santos para hoy.

San José de Calasanz, patrón de los párvulos, San Rufo, abogado de afligidos, San Cesáreo, arzobispo, y San Licesio, obispo.

Mercados

Segovia 26

Trigo en panera á 48 reales fanega.

Trigo en almacenes á 44 y 44 y 1/4.

Cebada, añeja á 26 reales fanega.

Idem nueva á 23 y 24.

Valladolid 25

Trigos.—En los almacenes del Canal entraron 100 fanegas que se pagaron á 43'50.

En los Generales entraron 100 fanegas á 44.

Centeno,—20 á 28.

El Corresponsal.

Subasta extrajudicial

Por convenir á los intereses de sus dueños, el lunes primero de Septiembre próximo, de once á doce de su mañana, tendrá lugar en la Notaría de D. Gregorio Sáez y Sánchez, Plaza de la Reina Doña Juana, número 2, la venta en pública licitación de las casas números 2 y 3 de la Plazuela del Corpus de esta Ciudad.

El pliego de condiciones y los títulos de propiedad de las expresadas fincas, estarán de manifiesto en dicha oficina desde el lunes 25 hasta el sábado 30 del mes acual, para cuantos tengan interés de examinarlos.

Se vende

una casa en el Real Sitio de San Ildefonso, propiedad de los herederos de D. Enrique Cocero, calle de la Reina número 17, con cochera y caballeriza y servicio de agua en todas sus dependencias.

Dará razón en dicho Real Sitio, don Antonio Cocero.

Pérdida

Ayer 26 se perdió desde la calle del Dr. Pichardo á la de Juan Bravo, frente á la cárcel, una fé de soltería y un pase á la Reserva.

Se ruega al que lo haya encontrado se sirva entregarlo en la calle del Caño, número 1, principal.

Á los maestros de obras y al público en general

Tejera nueva junto á la Estación del ferro-carril de Segovia, de

Anastasio Martín y hermanos.

Se vende cal á una peseta veinticinco céntimos en la tejera, y á una peseta y treinta y cinco céntimos á domicilio dentro de la población y sobre vagón en dicha estación.

Se vende teja, baldosa y ladrillo á precios convencionales.

Venta de aventadora

D. Andrés Pascual Rubio, vecino de Carbonero el Mayor, vende á elegir, una de dos excelentes máquinas aventadoras que ha adquirido de la acreditada fábrica de D. Antonio Ciutad de Lérida.

El que desee comprarla puede dirigirse á D. Andrés Pascual, en Carbonero el Mayor.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS
Plaza de Guevara, núm. 2

SE RECIBEN ANUNCIOS En Barcelona... SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS En Madrid..... SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

Montes, fotógrafo.—Victoria, 11.

AGUAS DE PANTICOSA

Prototipo de las nitrogenadas en España

Sulforosas sódicas, las de la Fuente del Estómago

Verdadero clima de altura (1.636 metros.)

Esta singular y muy importante triada terapéutica constituye un conjunto eficacísimo y *único en el mundo*, para prevenir el desarrollo de la tisis pulmonar y curar ésta en sus comienzos. La especialidad de las *aguas de Panticosa* es tradicional, y está comprobada por infinitos hechos repetidos sin interrupción, así en la tuberculosis como en la mayoría de las enfermedades crónicas de las vías respiratorias y en todos los casos de debilidad orgánica general como en la anemia y el linfatismo; siendo también sumamente útiles en la *dispepsia, gastritis, enteritis, nefritis, cistitis, infartos del hígado y bazo, cálculos hepáticos y renales* y en todas las enfermedades producidas por retropulsión de los vicios *reumático y herpético*.

El balneario dista 32 kilómetros de la *estación férrea de Sabiñánigo* en la línea de Zaragoza á Jaca, y 50 de la de *Laruns en la de Pau*; recorriéndose después ambos trayectos en carruaje.

Servicio completo de balneoterapia, hidroterapia y atmiatría.

Lavadero mecánico y estufa de desinfección instalados en 1901.

Tres fondas con cocina española y francesa; habitaciones pintadas al óleo; ascensor en dos de los Hoteles; Iglesia; Hospital para pobres legales; correo y telégrafo; luz eléctrica; Casino, bazares y todo lo que requieren establecimientos de su índole.

Temporada oficial: de 15 de Junio á 21 de Septiembre, dividida en tres períodos, que se diferencian por distintos precios en las habitaciones á saber:

Precios ordinarios: de 1.º á 15 de Julio y de 16 á 31 de Agosto.

Precios ordinarios rebajados en un 50 por 100 durante los meses de Junio y Septiembre.

Y precios ordinarios aumentados en un 20 por 100 de 16 de Julio á 15 de Agosto.

Las tan renombradas y privilegiadas *aguas de Panticosa* se exportan en cajas de 12 y 24 litros y 25 y 50 medios, expendiéndose en todas las capitales y poblaciones importantes de España, y en Segovia en la Farmacia de la Viuda de Moreno, Melitón Martín, 12.

Para detalles é informes dirigirse á la *Administración general de la Sociedad Aguas de Panticosa*, instalada en el Balneario los meses de Junio, Julio, Agosto y Septiembre, y en Zaragoza, Coso 87, el resto del año.



Comestibles y frutos coloniales

DE

Vicente de Frutos

11, PLAZA DE LA CEBADA, 11

Madrid.

Chocolates especiales. Tareas de encargo.

Cafés, thés, azúcares, mantecas, quesos, embutidos, postres y pastas diversas.

Gran surtido en vinos de mesa, Jerez, Málaga, Burdeos, Borgoña, Champagne y otros licores.

Especialidad en los chocolates de la casa

11—PLAZA DE LA CEBADA—11—MADRID

LA MADRILEÑA

CARBONERIA

DE

todas clases y leñas para estufas.

DESPACHO Y OFICINAS: MALCONSEJO, 2

SEGOVIA

Se sirve á domicilio.

Se garantiza el peso.

¡NO EQUIVOCARSE!

DEPÓSITO Y OFICINAS: MALCONSEJO, 2.

GRAN BODEGA ESPAÑOLA

DE

GABRIEL FRAILE

Calle de la Valenciana.

Entrada: Puerta del Arco

SAN ILDEFONSO (LA GRANJA)

Vino de Valdepeñas desde 6 pesetas arroba en adelante.

De la tierra á 5'50 pesetas.

Gran surtido en vinos de Rioja, Montilla, Jerez, Málaga y Manzanilla.

Aguardiente y licores de todas clases, sidras, cervezas y refrescos.

Se sirve á domicilio.

Visitad esta bodega para apreciar sus ricos caldos y reducidos precios.

Depósito de gaseosas de la fábrica «La Salud» de Segovia.

SOLUCION BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con **CREOSOTAL**

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco 2'50 pesetas. Depósito: Farmacia del Doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, y principales farmacias; y en Segovia: Farmacia y Droguería de Julio de la Torre Bartolomé, Juan Bravo, 47 y 66, y droguería de Andrés Hernánz Pérez, Juan Bravo, 15. En Cuéllar: Farmacia de viuda de Lozano. En Sangarcía: Farmacia de Gómez García.

Compañía Segoviana

DE

Cementos, Portland y Cerámica.

Esta Compañía ofrece los materiales para construcciones, de su fábrica de Peladera á precios favorables para los compradores.

Los pedidos para la capital pueden dirigirse á D. Enrique Redondo.

En las oficinas de esta Compañía, Plazuela de los Espejos, núm. 2, se tomará nota de los encargos de fuera de la capital para su inmediato cumplimiento.

Se vende cal común y teja usada, procedente de derribos.

EXACTOR se llama el reloj más plano, elegante y de más precisión.

Venta exclusiva en Segovia en la relojería de José Mozo, 10, Isabel la Católica, 10.

Tintorería

Por traspaso se ha establecido nuevo tintorero y quita manchas, en la calle de San Juan, núm. 8, que á la perfección en los colores mira la economía de los precios.

M. VELAZQUEZ (de Adanero)

ha trasladado su taller de ventas y reparaciones de pianos, manubrios, armóniums, aristones y cajas de música, á Avila, calle de Santa Catalina, núm. 5, en donde como siempre ofrece sus servicios á su numerosa clientela y amigos.

Especialidad en la implantación de música nueva. Hay surtido de pianos donde elegir.

Escritorio antiguo

Se vende uno de inmejorables condiciones y esmerada construcción, el cual se compone de varios cajones todos con sus cerraduras y escudos de bronce repujado; tiene además en el centro un ornacina con su puerta adornada con columnas de concha, remates, adornos, estatuas y capiteles de bronce también repujado, y en la parte superior remata con una preciosa galería de bronce calado y repujado, coronándola estatuas y macetas del mismo metal; todo el mueble está chapeado de concha.

La persona que desee poseerle, tratará con el Sr. Cura Ecónomo de Trescasas, dueño de dicho escritorio.

MATIAS LOPEZ

MADRID--ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas caramelos suizos, fondant y dulces varios.

DE VENTA

EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERÍAS DE MADRID Y PROVINCIAS

Depósito central **25, MONTERA,**



Angelo Costanzi

Diputación, 435, et.º Barc.ª

MILAGROSOS CONFITES

ó inyección antivenérea —y roob antisifilítico— **Costanzi.**

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente los extreñimientos uretrales (estrechez), flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarros de la vejiga, cálculos, retenciones de orina, escozores uretrales, purgación reciente ó crónica, gota militar y demás infecciones genito-urinarias, no hay medicamento más Milagroso que los Confites ó Inyección Costanzi. También certifican que para curar cualquier enfermedad SIFILITICA, en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Roob Costanzi, pues no sólo cura radicalmente la SIFILIS, sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias. El inventor, A. Salvati Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos mediante el trato especial con él, admite á los incrédulos el pago una vez curados. Precio de la Inyección, pesetas 4. Confites antivenéreos para quienes no quieran usar Inyecciones, pesetas 5. Roob antisifilítico, pesetas 4. De venta en todas las buenas farmacias. En Segovia, en la de D. Julio de la Torre Bartolomé, Juan Bravo, 47.

A la virtud acrisolada.

Gran Centro de Droguería y Perfumería que dirige el práctico droguero

ANDRÉS HERNANZ PÉREZ

Juan Bravo, 15 (esquina á la cárcel).—Segovia,

La más surtida, mejor dirigida y más barata de la capital.

Gran surtido de drogas y productos químicos, artículos para pintores y doradores, barnices, brochas, cepillería, específicos nacionales y extranjeros, aguas minerales, bragueros suspensorios, vendajes y surtido completo en aparatos de ortopedia y cirujía.

Productos para jaboneros, tintoreros, pirotecnia y otras muchas industrias.

A los fotógrafos y aficionados

Placas Lumiere y Smart, papeles, tarjetas postales y las mejores máquimas cámaras de 9×12 y 13×18 de la mejor fábrica de París. Productos químicos, puros y especiales.

Al público: se ha recibido un gran surtido de esencias puras y extractos no conocidos, «perfumería Orkidia» perfumes suaves y delicados, la mejor fábrica del mundo; de la perfumería del país un diluvio de jabones de tocador, entre ellos el jabón casino de San Sebastián y el continental, pasad y os convenceréis.

Importantísimo

Se ha recibido de la marca Gall un almacén de petróleo Gall, Elixir Gall, Colonia Gall y otros perfumes. Depósito de los específicos de los Sres. Almera, Gayoso, Miguel Saiz de Carlos, Dr. Andreu, Espinar, Climent, Andrés y Faviá, Sánchez, Cabezudo, Izquierdo, Villegas, Callol, Múnera y demás autores de crédito; los productos de Almera y Espinar si trabajan en grande. La mejor agua de colonia de Europa, preparación especial de este director, en competencia con todas las premiadas, destilada y rectificada, se admite reto práctico científico para su ensayo.

A los ganaderos

Centro especial del específico para la Glosopeda y demás enfermedades del ganado.

El Zotal y Acido Crómico puro en cristales

Sin tener título académico sabe prepararlo el Sr. Hernanz Pérez si algún señor farmacéutico se lo encarga. El ácido crómico que se expende en esta casa es de la casa Poulenc Freres, de París, y Geé y Merk, de Alemania.

Sal Faci para la bacera.

NO EQUIVOCARSE, FIJARSE BIEN

Buscad la joya en droguerías que dirige el químico práctico y droguero Universal

Andrés Hernanz Pérez

Juan Bravo, 15, (esquina á la cárcel).—Segovia.

(Rechazad la envidia)

FERRETERIA

DE

ADRIAN RAMIREZ

Plaza Mayor, número 3.—SEGOVIA

Utensilios de cocina, camas inglesas, cemento porlandt y cal hidráulica de Zumaya.

Cama y jergón, colchón y dos almohadas,

CUARENTA Y CINCO PESETAS

Persianas para balcones de todos anchos.

Surtido completo en grifos de fontanería y plomo para cañerías de presión.